

El Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante México—Estados Unidos (PROBEM) y la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)

## CONVOCAN

A PARTICIPAR EN EL

**"PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2026"**

## BASES

### OBJETIVO

- Que los docentes/maestros viajen a alguno de los estados participantes de la Unión Americana, para tener una estancia por un periodo de **tres a ocho semanas**, dependiendo de las necesidades del Distrito Escolar estadounidense solicitante, durante el verano o el ciclo escolar.

### PROPÓSITO

El Ejecutivo Federal busca que la relación bilateral con Estados Unidos se conduzca con base en el respeto mutuo, la cooperación para el desarrollo y la búsqueda negociada de soluciones a problemas comunes y promover un mejor entendimiento entre los Sistemas Educativos de México y los Estados Unidos de América para fortalecer los procesos educativos de los estudiantes que compartimos, mediante la participación de docentes capacitados para la atención en contextos multiculturales.

### ACCIONES A REALIZAR

Como docente/maestro participante, contribuirá a:

- Fortalecer los múltiples lenguajes como el arte, la literatura, las matemáticas, la historia, la cultura, los valores, las tradiciones nacionales y el conocimiento escolar en los alumnos mexicanos y/o de origen mexicano que radican en los Estados Unidos, para fortalecer la identidad nacional y mejorar la calidad de su educación en los procesos educativos en los que se desarrollan.
- Propiciar una comunicación permanente entre los maestros de la Unión Americana y los maestros de México, con objeto de compartir experiencias en el quehacer educativo que conduzcan a una mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje en la educación básica.
- Colaborar en el mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a la población escolar mexicana y de origen mexicano en ambos países, mediante la colaboración con administradores, maestros, padres de familia y estudiantes a través del programa.

### 1. DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER PRECANDIDATO:

#### NACIONALIDAD Y DOCUMENTACIÓN

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte y visa estadounidense vigentes al 31 de diciembre de 2026 y no tener antecedentes penales en México ni en los Estados Unidos de América.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Contar con título y cédula profesional de licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o equivalente en otra institución de Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional.



## EXPERIENCIA LABORAL

- Contar con una plaza de nombramiento definitivo (base).
- Ejercer como docente en Educación: preescolar, primaria, secundaria, especial y/o asesores del "Programa Nacional de Inglés" en Educación Básica.
- Contar con experiencia mínima de 3 años como docente frente a grupo, así como en el diseño de metodologías de aprendizaje basados en proyectos educativos y materiales didácticos.

## IDIOMAS

- Contar con un documento probatorio de un nivel B2 de dominio del idioma inglés (en las cuatro habilidades comunicativas), o Certificado CENNI Nivel 12.

## DISPONIBILIDAD

- Tener disponibilidad para ausentarse del país de tres a ocho semanas durante el verano del ciclo escolar 2026-2027.
- Asistir y participar en el Seminario Nacional de Capacitación.
- Firma de Carta Compromiso para los docentes seleccionados en el Programa.

## 2. DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MAESTROS DE INTERCAMBIO:

- Intercambiar experiencias técnico-pedagógicas y metodológicas en escuelas de niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
- En las aulas, atender en coordinación y con la supervisión del docente titular de grupo a niñas, niños y adolescentes mexicanos y de origen mexicano, así como hispanos y de otras nacionalidades, respetando los principios de la educación inclusiva a partir del trabajo en contextos multiculturales.
- Elaborar un plan de trabajo en colaboración con el Distrito Escolar en el que participen.
- Deberán también:
  - Apoyar al Distrito Escolar en los esfuerzos de identificación e incorporación de familias al Programa Binacional de Educación Migrante.
  - Colaborar en la promoción de las actividades con los padres de familia.
  - Participar en actividades comunitarias o extraescolares del Instituto de las Mexicanas y los Mexicanos en el Exterior (IMME), en colaboración con los Consulados; siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de las actividades y logro de los objetivos programados, y cuenten con el acuerdo previo de la institución educativa receptora.
  - Colaborar y sugerir la elaboración y uso de materiales didácticos para fortalecer los programas de atención a las niñas, niños y adolescentes mexicanos y de origen mexicano en los Estados Unidos de América.
  - Elaborar y entregar un informe a la Coordinación del PROBEM de la entidad, y copia digital a las Autoridades Educativas de las actividades académicas y extra curriculares que realizaron durante el intercambio incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes para fortalecer el proceso de intercambio.
  - Comprometerse a su regreso a México con la difusión del Programa y participar en las acciones del mismo, así como en la atención educativa de los alumnos migrantes trasnacionales que se incorporan a nuestro sistema escolar, en coordinación con el PROBEM.



### **3. DE LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS:**

- Cubrir el costo de traslado aéreo México-Estados Unidos-Méjico, así como seguro de vida y gastos de repatriación en caso de fallecimiento.
- Mantener una estrecha comunicación con los docentes participantes y los miembros del Consejo Mexicano del PROBEM relacionados con el Programa de Intercambio de Maestros, a través de los conductos oficiales establecidos.
- Expedir los permisos que resulten durante el proceso de la participación de los docentes en el Programa de Intercambio.

#### **RESTRICCIONES:**

- En caso de ser seleccionado, no se permitirá que una tercera persona, ajena al “Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2026”, viaje con los participantes durante las actividades previstas en el Programa.

#### **DOCUMENTACIÓN**

- Solicitud de participación, formato descargable en <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/convocatorias/>
- Currículum Vitae.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de título(s) profesional(es).
- Copia del CURP.
- Copia del INE.
- Constancia de servicios expedida por el Departamento de Recursos Humanos de la SET.
- Carta de postulación expedida por el director de la escuela con visto bueno de la supervisión escolar.
- Copia de certificado oficial que avala el dominio del idioma inglés.
- Copia del pasaporte y visa vigentes al 31 de diciembre de 2026 y no tener antecedentes penales en Méjico ni en los Estados Unidos de América.

#### **NOTA:**

El proceso de selección al *Programa de Intercambio 2026* se llevará a cabo en **tres distintas etapas**:

1. **Primera Etapa - Clase Muestra:** A través de evidencias digitales se deberán documentar las metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas de cada docente participante, reflejando el aprendizaje activo, la colaboración y la participación de sus estudiantes.
2. **Segunda Etapa - Evaluación de la Clase Muestra:** Las evidencias de clase muestra serán revisadas y evaluadas por el comité encargado.
3. **Tercera Etapa - Entrevista Personal:** Los aspirantes preseleccionados en la evaluación de la clase muestra serán convocados a una entrevista personal en formato virtual para discutir su experiencia, motivación, dominio del idioma inglés y temas de migración.

#### **CALENDARIZACIÓN:**

**Fecha límite para recibir solicitudes:** 06 de febrero de 2026.

Toda la documentación requerida en la presente convocatoria deberá ser enviada exclusivamente por vía digital al correo electrónico oficial: **probem@set.edu.mx**

**Para mayor información:** Coordinación Estatal del PROBEM, ubicadas en calle Salvador Díaz Mirón, 631, Zona Centro. C.P. 87000. Cd. Victoria, Tamps. Tel. 834-134-1366.



**Dr. Miguel Ángel Valdez García**  
Secretario de Educación de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas; enero 2026.

